

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Coordinación Administrativa

Toluca Estado de México a 26 de septiembre de 2025.
Oficio No. 23300001000000S/5118/2025.

L. REI. Andrea Hernández Vergara
Subdirectora de Recursos
Materiales y Servicios Generales
P r e s e n t e

En atención a su oficio número 23300001000300S/1060/2025, relativo al ejercicio de recursos en la partida de gasto 2461 denominada “Material eléctrico y electrónico” por un importe total de \$522,865.36 (Quinientos veintidós mil ochocientos sesenta y cinco pesos 36/100 M.N.).

Al respecto, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 314, párrafo segundo del Código Financiero del Estado de México y Municipios y 13 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se manifiesta que, una vez realizada la consulta al Sistema de Planeación y Presupuesto, solo se cuenta con los recursos presupuestados en el Ejercicio Fiscal 2025; por lo que, se CERTIFICA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL por el importe de acuerdo con el detalle siguiente:

| ESTRUCTURA PROGRAMATICA | PARTIDA | MONTO |
|---|--|---------------|
| 126 010301010303 11010101 23300001000000S 2461 5100 / | | \$ 39,065.00 |
| 126 010305010103 11010101 23300003000000S 2461 5100 / | | \$ 195.00 |
| 126 010301010304 11010101 23300005000000S 2461 5100 / | | \$ 534.00 |
| 126 010305010103 11010101 23303000000000L 2461 5100 / | | \$ 1,365.00 |
| 126 010305010102 11010101 23303001000000L 2461 5100 / | 2461 Material eléctrico y electrónico. | \$ 18,000.00 |
| 126 010305010101 11010101 23303002000000L 2461 5100 / | | \$ 136,679.80 |
| 126 010305010103 11010101 233A00000000000 2461 5100 / | | \$ 3,020.00 |
| 126 010202010304 11010101 233B02000000000 2461 5100 / | | \$ 45,408.20 |
| 126 010204010103 11010101 233B03000000000 2461 5100 / | | \$ 74,992.84 |
| 126 010304010101 11010101 233B04000000000 2461 5100 / | | \$ 32,278.16 |
| 126 010204010103 11010101 233B05000000000 2461 5100 / | | \$ 171,327.36 |
| | | \$ 522,865.36 |

La presente certificación corresponde al gasto corriente del Ejercicio Fiscal 2025, el origen de los recursos es Estatal; el marco normativo aplicable para el ejercicio de los recursos lo constituyen el Presupuesto de Egresos 2025; Ley de Contratación Pública del Estado de México y sus Municipios, y su Reglamento, Libro Décimo Segundo del Código Administrativo y su Reglamento, la Ley de Planeación y el Código Financiero, todos del Estado de México y Municipios, así como la normatividad que rige la naturaleza de los mismos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

Atentamente

Lic. Patricia Parra Rodríguez
Coordinadora Administrativa



C.c.p. Lic. Jesús Gerardo Zamora - Consejero Jurídico del Estado de México
M.F.P. Teresita Martínez Sánchez - Subdirectora de Contabilidad y Registro Presupuestal
Archivo
PPR/MS/mcpm